



# Reunión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

Panamá, 21, 22 y 23 de julio de 2011

## PARTICIPANTES:

Dip. Oscar Alfaro (Costa Rica)  
Dip. Jorge Arregui (Uruguay)  
Dip. Nelly Núñez (Bolivia)  
Dip. Ricardo Rincón (Chile)  
Dip. Delsa Solórzano (Venezuela)  
Dip. Teodoro Reyes (Rep. Dominicana)  
Dip. Roy Daza (Venezuela)  
Dip. Angel Rodriguez (Venezuela)  
Dip. José Luis Toledo (Cuba)  
Dip. Teresa Inchaustegui (Mexico)  
Sen. Amerigó C.M. Thodé (Curacao)  
Sen. Jaime Córdoba (Curacao)

## Funcionarios:

Norma Calero, Secretaria de Comisiones  
Alcira Revette, funcionaria del Parlatino  
Sra Margarita Grimaldi - Secretaria Diputada Daisy Tourne

En la ciudad de Panamá, el Diputado OSCAR ALFARO, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano, procedió a dar inicio a la reunión con la lectura del orden del día.

Como punto previo se considera en agenda la discusión de la integración de las Subcomisiones de Denuncias y de Políticas Carcelarias. La resolución de la conformación de las señaladas subcomisiones se toma por unanimidad de los miembros presentes.

La conformación de las mismas será la siguiente:

### **Subcomisión de Políticas Carcelarias:**

Coordinador: Ricardo Rincón (Chile)  
Roy Daza (Venezuela)  
Jaime Trobo (Uruguay)  
Nelly Nuñez (Bolivia)  
Teodoro Ursino Reyes (República Dominicana)

### **2. Subcomisión de Denuncias:**

Coordinador: Jorge Arregui (Uruguay)  
Angel Rodriguez (Venezuela)  
José Luis Toledo (Cuba)  
Teresa Inchaustegui (México)  
Jaime Córdoba (Curacao)



Seguidamente, a los fines de dar cumplimiento al Reglamento de la Comisión, se procede a la designación del Legislador Redactor. A tales efectos, se designa por unanimidad a la Dip. Delsa Solórzano.

## **TEMA I: FOMENTO DE DERECHO DE LA PROTECCIÓN A LA SALUD DE TODA LA POBLACIÓN.**

**EXPOSITOR:** DIP. OSCAR ALFARO

El Diputado Alfaro presenta una exposición con base en los Tratados y Convenciones internacionales en la materia, donde claramente se señala la protección a la salud como un Derecho Humano.

Presenta un análisis completo del tema, el cual queda incorporado a plenitud a la presente acta.

Se abre el derecho de palabra para considerar la exposición presentada por el Presidente de la Comisión.

Seguidamente toma la palabra el Dip. Roy Daza de Venezuela, quien manifiesta su total acuerdo con los aspectos planteados por el Dip. Alfaro.

Sugiere además que se establezca con claridad cuáles serán los mecanismos a través de los cuales, los países de América Latina y el Caribe pueden integrarse y cooperar para cumplir las metas del milenio en materia de salud.

Toma la palabra el Dip. Arregui, quien se suma a la felicitación al Dip. Alfaro y sugiere que se realice un compendio de distintos sistemas de atención a la salud de nuestros países a los fines de avanzar en la discusión del tema.

Ejerce el derecho de palabra el Dip. José Luis Toledo, quien sugiere que en virtud de que existe una Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, se trabaje de modo conjunto este tema. Igualmente señala que la Comisión de Salud tiene un trabajo avanzado en la materia y que el trabajo conjunto de ambas Comisiones puede lograr que además se de la visión relativa a los DDHH.

El Dip. Jaime Trobo se suma a las felicitaciones por el trabajo realizado y se agrega a la propuesta del Dip. Toledo a los fines de trabajar el tema conjuntamente con la Comisión de Salud.

El Dip. Ricardo Rincón señala la importancia de que el tema se trabaje en esta Comisión de DDHH por el enfoque que en este sentido debe darse a la materia.

## **TEMA II: FORMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DDHH A LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD**

**EXPOSITOR:** DIP. OSCAR ALFARO

El Dip. Alfaro presenta una exposición que se da por incorporada en su totalidad a la presente acta. La conclusión a la que arriba es la necesidad de crear un grupo de trabajo dedicado a este tema, que produzca una Ley Marco para garantizar el DDHH a la salud.

Toma la palabra del Dip. Toledo, quien insiste en la necesidad de trabajar el tema de modo conjunto con la Comisión de Salud, ya que tiene conocimiento que en la misma se está trabajando el tema. Sugiere que a tales efectos se integre el trabajo de ambas Comisiones a los fines de incluir lo relativo a la salud como DDHH.

El Dip. Arregui, señala que si bien es un tema de gran especificidad relativo a la Comisión de Salud, no podemos obviar la importantísima vinculación que tiene con DDHH. A tales efectos, propone que el próximo año se realice una reunión conjunta con ambas Comisiones, ello en virtud que de conformidad con la agenda de lo que resta de año no habrá oportunidad de realizarla en 2011.

Dip. Núñez agradeció el respaldo del Gobierno cubano en el programa "Operación Milagro".



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

**TEMA III: DERECHOS MIGRATORIOS. SITUACIONES Y ACCIONES A ADOPTAR (SE POSPONE PARA LA PROXIMA REUNIÓN)**

**TEMA IV: TORTURAS, TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES (SE POSPONE PARA LA REUNIÓN DE MAÑANA)**

**TEMA V: PROYECTO DE LEY MARCO DE ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN CONTRARIA A LA DIGNIDAD HUMANA**  
EXPOSITOR: DIPUTADA DELSA SOLÓRZANO

La Dip. Delsa Solórzano, luego de felicitar el brillante trabajo realizado por la Subcomisión designada para el estudio del Proyecto de Ley Marco, encabezada por la Dip. Inchaustegui, presenta una exposición relativa al tema, la cual se da por integrada en su totalidad a la presente acta.

Seguidamente toma la palabra el Dip. Jaime Trobo, quien felicita también el trabajo de la Subcomisión especial designada para tales fines y sugiere que a los efectos metodológicos se escuche primero el informe de la Dip. Inchaustegui, y luego se realicen las observaciones correspondientes.

La Dip. Inchaustegui toma la palabra y realiza un resumen del contenido del trabajo presentado y señala que se realizará un ajuste en el calendario a los fines de entregar el Proyecto de Ley Marco concluido.

El Dip. Toledo felicita el aporte desde el punto de vista doctrinario realizado por la Dip. Solórzano y propone que se integre el material a lo presentado por la Dip. Inchaustegui.

El Dip. Alfaro propone que la Dip. Delsa Solórzano se incorpore a la Subcomisión, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente la Dip. Inchaustegui realiza una exposición basada en los aspectos que deben tomarse en cuenta para la realización del Proyecto de Ley Marco, y consulta a la mesa sobre los diversos tipos de discriminación y su especificidad y si todos ellos deben estar incluidos en el Proyecto.

El Dip. Toledo observa que las excesivas especificidades, pueden correr el riesgo de excluir algunos tipos de discriminación presentes o futuras.

El Dip. Angel Rodriguez señala al respecto de la exposición realizada por la Dip. Solórzano, que la llamada "Lista Tascón" no constituye una política de Estado en cuanto a la discriminación.

El Dip. Trobo propone que luego de dar lectura al documento remitido a los miembros de la Comisión que contiene el resultado del trabajo de la Subcomisión especial, los legisladores que a bien tengan realicen las observaciones correspondientes.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, Dip. Alfaro, da lectura a la propuesta de lineamientos mínimos propuestos por la Subcomisión especial a los fines de su discusión y aprobación.

Al respecto, el Dip. Toledo realiza observaciones a los ítems 2 y 7, sugiriendo que no se dispongan de modo específico los nombres de los organismos creados para la erradicación de prácticas discriminatorias, y que al final de ambos textos se incluya "o cualquier otro que a bien tengan los países de conformidad con sus realidades jurídicas.

La Dip. Inchaustegui propone que se faculte a los organismos regionales para realizar recomendaciones a los países, sin necesidad de esperar por los pronunciamientos de la CIDH o de la Corte Interamericana de DDHH.

**INFORME DE LA SUBCOMISION DE DENUNCIAS**

(Se anexa)



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

EN ESTE ESTADO SE DA LECTURA INTEGRAL AL ACTA LEVANTADA POR LA SUBCOMISION DE DENUNCIAS DE LA COMISION DE DDHH DEL PARLATINO, LEVANTADA AL CONCLUIR LA SESION DEL DIA 20 JULIO. SE APROBARON POR UNANIMIDAD TODAS LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIONES REALIZADAS POR LA SUBCOMISION Y SE DA POR INTEGRADA EN SU TOTALIDAD A LA PRESENTE ACTA.

Con relación al caso "Casitas del Sur", la Dip. Inchaustegui se compromete a recabar la información necesaria y remitirla a la brevedad posible a la Comisión.

### **INFORME DE LA SUBCOMISION DE POLITICAS CARCELARIAS**

El Dip. Ricardo Rincón, en su carácter de Coordinador de la Subcomisión, consigna un Proyecto de Reglamento, el cual fue realizado por él y el Dip. Jaime Trobo, a los fines de su discusión y aprobación en la reunión de mañana 22 de junio. Asimismo informa sobre los países que hasta la fecha han rendido informe de relevamiento de la situación carcelaria son:

Argentina  
Costa Rica  
Chile  
Mexico  
Perú  
Venezuela  
Uruguay

Se da como plazo hasta el 15 de noviembre del presente año a los países que hasta la fecha no han consignado el referido informe para que lo hagan.

El Dip. Jaime Trobo informa que la información levantada será remitida al IIDDDH a los fines de la sistematización de la misma, ello en virtud del convenio existente con el Parlatino.

El Presidente de la Comisión realizará los contactos correspondientes a los fines de la concreción de lo aquí señalado.

Los parámetros a tomar en cuenta para la sistematización son los siguientes:

Hacinamiento  
Horarios de encierro y desencierro  
Alimentación  
Reinserción  
Condiciones carcelarias higiénicas  
Sistemas de castigos  
Sistemas de aislamiento por razones de seguridad  
Información de muertes por razones violentas dentro de los penales

Seguidamente el Dip. Teodoro Ursino Reyes, ratifica la invitación a visitar el nuevo modelo de sistema penitenciario de San Francisco de Macoris, fijada para los días 1 y 2 de septiembre.

Los Diputados de la Comisión de DDHH que deseen acudir a esta importante visita, deberán manifestarlo a la Secretaría de Comisiones antes del 15 de agosto del presente año.

La agenda propuesta por el Dip. Reyes es la siguiente:

Jueves 1 de septiembre:

Mañana:



Panel integrado por:  
Dr. Roberto Santana  
Dip. Eugenio Cedeño  
Dr. José Ricardo Taveras

Tarde:

Visita al Museo de la Resistencia Dominicana

Noche:

Coctel de Bienvenida

Viernes 2 de septiembre

Visita al Centro del Nuevo Modelo Penitenciario de San Francisco de Macoris

Cena.

Queda aprobada la agenda por unanimidad.

#### **TEMA VIII: DESIGNACION DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL TEMA DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y ECOLOGICAMENTE EQUILIBRADO**

Se acuerda solicitar a la Comisión de Ambiente del Parlatino, el trabajo que han adelantado sobre este tema.

Siendo las 5:30 horas de la tarde se da por concluida la reunión de hoy y se fija la continuación de la agenda para mañana a las 9:00 horas de la mañana con en el siguiente temario:

**TEMA IV.- TORTURAS, TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES**

**TEMA VI.- FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL EN TEMAS DE DISCAPACIDAD**

En fecha 22 de junio de 2011, siendo las 9:00 horas de la mañana se reinician los trabajos de la Comisión.

El Dip. Jaime Trobo da lectura al Proyecto de Reglamento de la Subcomisión de Políticas Carcelarias.

El Dip. Roy Daza, toma la palabra y luego de felicitar el esfuerzo realizado por la Subcomisión, realiza una observación al punto relativo a los Cometidos de la Subcomisión, donde señala que la misma está autorizada para recibir y examinar denuncias de violaciones de DDHH, debido a que dicha atribución corresponde a la Subcomisión de Denuncias.

El Dip. Ricardo Rincón señala que en efecto la observación es valedera y propone la eliminación del señalado cometido. Se aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Dip. Toledo, felicita el esfuerzo y señala que el Reglamento debe pautar normas de comportamiento y procedimientos más específicos, no simplemente Remitir al Reglamento de la Subcomisión de Denuncias. Sugiere igualmente revisar los documentos originales de Díaz Mainar. Igualmente considera pertinente que se perfeccione lo relativo a los Acuerdos y Convenciones Internacionales, particularmente lo relativo a las Reglas de Tokio. A tal efecto sugiere que los miembros de la Subcomisión, con base en las observaciones realizadas, continúen en la discusión interna del Proyecto de Reglamento y se presente a discusión de la Comisión en una próxima oportunidad.

Propone que a los efectos de la constitución y el quórum, cuando el Coordinador de la Comisión deba sustituir provisionalmente algún miembro de la Subcomisión por uno de la Comisión de DDHH, ello deberá ser notificado a la Comisión a los fines de su validación.

El Dip. Arregui, luego de sumarse a las felicitaciones, se adhiere a la observación hecha por el Dip. Roy Daza y propone que se den por aprobados aquellos artículos en los que haya unanimidad. y se difiera el



resto para una próxima reunión a los fines de continuar de modo más eficiente con la aprobación del Reglamento.

La Dip. Inchaustegui indica que, debe quedar clara la obligatoriedad de los países de dar cumplimiento al Pacto de San José, en pro de la vigencia de los DDHH y que la convivencia nuestra, del Parlatino, no puede ponerse por delante de la necesidad de señalar cuando nuestros países no están cumpliendo con la debida garantía de los DDHH.

El Dip. Alfaro felicita el esfuerzo de la Subcomisión, al tiempo que indica que debe afinarse con más detalle lo relativo a los cometidos de la Subcomisión. Propone igualmente la posibilidad de que se continúe trabajando con base en el texto propuesto y se suma a la proposición de que se revisen los documentos de Díaz Maynard.

El Dip. Rincón indica que, la propuesta de la Subcomisión es la que está sobre la mesa, a tal efecto, sugiere que los miembros de la Comisión que tengan observaciones las realicen sobre el documento planteado y se discuta en una próxima reunión. Al tiempo que suscribe en su totalidad lo dicho por la Dip. Inchaustegui.

En otro orden, propone que la Comisión de DDHH estudie la situación carcelaria chilena, donde a tenor de lo que expone el Dip. Rincón, se permiten las celdas solitarias sin posibilidad de servicios higiénicos, luz natural y agua potable.

Con relación a este punto, el Presidente de la Comisión acuerda la petición en el sentido de que el documento de información del sistema carcelario chileno, en el inicio de las sesiones correspondientes al año 2012.

El Dip. Arregui propone que se acuerde lo relativo a la parte de funcionamiento de la Subcomisión. Queda aprobado por unanimidad. El resto del documento continúa en consideración de la Comisión.

La funcionaria Norma Calero transmite una información dada el Dr. Humberto Peláez, quien felicita la iniciativa de los legisladores miembros de la Subcomisión y reconoce el esfuerzo realizado, al tiempo que indica que una vez aprobado pase ad referendum de la Mesa Directiva.

La Dip. Tourné informa que la invitación a presenciar el sistema penitenciario modelo certificado por la ONU, en República Dominicana, se extiende a toda la Comisión.

#### **TEMA : DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER**

**EXPOSITORA:** DIP. NELLY NÚÑEZ

La Dip. Núñez presenta una exposición detallada del tema, la cual se da por reproducida en su totalidad e incorporada a la presente acta.

El plenario de la Comisión felicita a la Dip. Núñez por su excelente exposición.

La Dip. Inchaustegui destaca una reciente sentencia de la Corte Interamericana de DDHH, en la cual obliga a América Latina toda a garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Igualmente destaca que este tema formará parte importante en la Ley Marco contra todo tipo de Discriminación.

Seguidamente toman la palabra los Dip. Reyes, Alfaro y Thodé, quienes coinciden en señalar la importancia de tratar el tema y que se incorpore a la Ley Marco contra la Discriminación.

#### **TEMA VII:FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL EN TEMAS DE DISCAPACIDAD**

**PONENTE:** DIP. OSCAR ALFARO

EL DIP. OSCAR ALFARO CONSIGNA UN DOCUMENTO QUE SE DA POR REPRODUCIDO EN SU TOTALIDAD E INCORPORADO A LA PRESENTE ACTA. AL TIEMPO QUE PROPONE QUE



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

EL MISMO SEA REMITIDO A LA SUBCOMISION QUE TRABAJA EL TEMA DE LA LEY MARCO CONTRA LA DISCRIMINACION. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

**TEMA IV: TORTURAS, TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES**

**PONENTE DIP. OSCAR ALFARO**

Toma la palabra el Dip. Roy Daza y señala la necesidad de avanzar en la armonización legislativa al respecto, así como en la posible elaboración de una Ley Marco. Igualmente destaca la importancia de educar a nuestros funcionarios policiales y militares en este sentido. Adicionalmente informa que en la próxima reunión consignará el Proyecto de Ley para Sancionar Crímenes, Desapariciones y otras Violaciones de DDHH por razones Políticas, en el período de 1958 a 1998.

Seguidamente el Dip. Oscar Alfaro presenta ponencia con relación al tema, la cual se da por reproducida en su totalidad e incorporada a la presente acta. Presenta el caso del recluso Johel Araya, llamado "Rey de las fugas", quien fuere presuntamente asesinado por sus custodios en Costa Rica.

Finalmente, en virtud de la visita a la República Dominicana, la misma se hace extensiva a todos los miembros de la Comisión, en tal virtud de acuerda una reunión extraordinaria, cuyo temario será el estudio de la Ley Marco de eliminación de todo tipo de Discriminación contraria a la Dignidad Humana. Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz social. Género Integración y Discusión de Leyes contra Agresión Sexual y Violencia contra la Mujer. Exposición sobre el Derecho a Cuidados y Asistencia Especiales en la Maternidad y en la Infancia, y Exposición del Dip. Rincón, de Chile, Coordinador de la Subcomisión de Políticas Carcelarias sobre El Estado Carcelario en la República de Chile. Asimismo se discutirá una propuesta de temario para las sesiones del año 2012 y algún otro tema pendiente del temario 2011.